Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA INS-SAMC-005-2026

El Instituto Nacional de Salud -INS-se permite convocar a los interesados en participar en el proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía:

1. El Instituto Nacional de Salud -INS- atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación **INS-SAMC-005-2026** a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

2. Objeto del contrato: Prestar los servicios de actualización y soporte técnico del sistema Open Journal System (OJS), incluyendo las suscripciones del portafolio Crossref y de otros recursos asociados, así como en la marcación y el procesamiento de archivos para su indexación en bases internacionales.

3. La modalidad de selección del contratista es a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

4. **El plazo de ejecución:** Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el hasta el 11 de diciembre de 2026.

5. La fecha y hora del Cierre del Proceso es el establecido en la plataforma del Secop II, a través de la página web: www.colombiacompra.gov.co.

6. El Presupuesto Oficial: El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCIENTA Y TRES PESOS M/CTE ($163.433.653)** incluidos impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

7. El presente proceso de contratación está cubierto por acuerdos comerciales[1].

8. El proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía es susceptible a ser limitado a MiPymes.

9. En el presente proceso **INS-SAMC-005-2026**, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

Los interesados para participar en el proceso deberán cumplir con las siguientes condiciones, así como las previstas en el Pliego de Condiciones:

- Leer y examinar rigurosamente el contenido de los estudios previos, el pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos y las normas que regulan la Contratación Administrativa con entidades del Estado, así como la asignación de riesgos establecidos
- Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar.

- Presentar el certificado de constitución, existencia y representación legal cumpliendo con los requerimientos previstos en el Pliego de Condiciones.
- El representante legal de la sociedad, para presentar oferta y para la firma del contrato deberá acreditar la facultad para comprometer a la sociedad.
- En caso de presentarse en Consorcio o Unión temporal, deberán constituir dicho mecanismo asociativo cumpliendo con las reglas previstas en el Pliego de Condiciones sobre la materia.
- Así mismo, las personas que estén interesadas en participar deberán acreditar el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
- Los interesados en el presente proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con las reglas y clasificaciones previstas en el Pliego de Condiciones.
- Adicionalmente el proponente deberá allegar el RUP a efectos de verificar su capacidad financiera, esta información será verificada para habilitar la propuesta.
- Para la conformación de la propuesta técnica, los proponentes deberán cumplir con los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en relación con los requisitos técnicos habilitantes.

Finalmente, luego que las propuestas resulten habilitadas JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICAMENTE, se procederá con la evaluación de los factores calificables.

10. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

11. El Cronograma del Proceso de Contratación: Los interesados deberán tener en cuenta las fechas establecidas en el cronograma de la Plataforma de SECOP II, que hace parte del presente proceso de selección.

12. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso INS-SAMC-005-2026 en el SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015. En la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 dias del mes de mayo de 2026

INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
Secretaria General

Proyectó: Pilar Torres Ortiz- profesional universitario -Grupo de Gestión Contractual
Revisó y Aprobó: - Angelica Mercedes Villamil Africano/ Contratista Secretaría General